



Resolución Directoral N° 37-84-AGN-OA

Lima, 01 JUN 1984

Visto el Memorandum N° 079-84-AGN-OA-ATE del Jefe (e) del Area de Tesorería por el que comunica que a partir de dicha fecha se encarga las funciones de puesto al Sr. PEDRO HERNANDEZ GONZALES:

CONSIDERANDO:

Que el Art. 59 de la Ley 11377-Estatuto y Escalafón del Servicio Civil -dispone que mientras dure la ausencia de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado -de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad con el Art. 12° inciso d) del D.S. N° 007-82-JUST.:

SE RESUELVE:

Encargar a Don PEDRO HERNANDEZ - GONZALES, A.A.3 Grado III Sub-Grado 3; las funciones de Cajero de la Tesorería del Archivo General de la Nación a partir del 1° al - 30 de Junio 1984, mientras dure las vacaciones del Titular Don Guido Vargas Agüero, con retención de las funciones inherentes al cargo de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración

AGN/ATE
dh